

Redacción del Proyecto de ejecución y, en su caso, la Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud, de las obras de construcción del Centro de Salud de Carcastillo (OB15/2019)

Aclaración a Consulta:

Consulta recibida por mail:

Consulta: A razón de la publicación de la actualización del Anexo 12 para la realización del Nuevo Centro de Salud, querría la confirmación de la información siguiente:

- En el Anexo anterior, se establecía un programa en el cual se incluía una "consulta fisioterapeuta" y una "sala de fisioterapia".
- En el Anexo actualizado, desaparece la "consulta fisioterapeuta" y se añaden al programa dos Consultas de circuito respiratorio con su correspondiente sala de espera y Aseo.
- En el Anexo actualizado 2.3 REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS RELATIVOS A LOS ESPACIOS, no aparece la sala de fisioterapia.

La duda es si se han eliminado en el nuevo anexo del programa ambos servicios de fisioterapia. O si se mantiene tan sólo la sala de fisioterapia.

Respuesta:

En la publicación inicial de la licitación en el Portal de Contratación, el día 26 de marzo, se incluyó por error el documento titulado: "Anexo 12 Cuadro de Superficies. Plan Funciona.pdf".

Al advertir el error, el día 29 de marzo se envió el documento titulado: "Anexo 12. Plan Funcional. Centro de Salud de Carcastillo.pdf", que contiene la relación de espacios correcta y completa, que debe servir de base para establecer el programa de necesidades del proyecto, y que por tanto debe sustituir al anexo 12 anteriormente publicado (documento que ha de ser considerado erróneo, y por tanto, no tenido en cuenta para la elaboración de las propuestas).